

2026-00019224C01

Al contestar cite este número

MDN - CGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF



Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 23 de julio de 2026

Señores

MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGIA S.A.S BIC

NIT. 901.193.329-3

JORGE ALBERTO GUERRERO PACHECO

C.C. 7.571.104 de Valledupar

Representante Legal

Avenida 58 #127 – 59 Oficina 372 Bogotá D.C

Teléfono: (601)3900625

Email: soluciones@migdalst.com

Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 188COGFM DIADF 2026

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 188COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a efectuar la entrega de repuestos y accesorios para el mantenimiento de los sistemas de transmisión de la red integrada de comunicaciones RIC, de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo" cuyo plazo de ejecución será a partir del 24 de julio de 2026 y será hasta el **17 de noviembre de 2026**.*

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de **NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (920.730.994,00)**, excluido IVA, e incluidos los demás impuestos según aplique, tasas y gravámenes que se causen por el hecho de su celebración, ejecución, liquidación, de conformidad con los precios ofertados, ponderables y especificaciones técnicas que hacen parte integral del presente contrato, se pagará en forma total dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", siguientes a: a) Al recibo a satisfacción total del objeto del contrato previa acta de recibo total suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, b) Presentación de la respectiva factura o documento equivalente donde se registre: fecha, valor de los bienes suministrados, exentos IVA, según aplique, y alta de entrada al almacén, c) Certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, d) Cupo de PAC asignado, situación de los recursos por parte del Tesoro Nacional y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Mayor **FABIO ALBERTO SUAREZ MENDEZ**, Jefe de área de Conectividad CGJ6, Teléfono: 3105865084, Correo electrónico: fabisua@cgfm.mil.co

Atentamente.

Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS

Director Administrativo y Financiero

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anexo: No

Copia

Elaboró: YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON

Revisó: . YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON

Aprobó: CARLOS BASTIDAS LOPEZ / ARCON

2026-00019224C01